

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20715** OP3 BTRAVEL, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 262/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mercedes Díaz Guerra Gutiérrez contra Op3 Btravel, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 02/06/10 por importe de 1.426 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045707-1